**FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A ENTIDADES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS PUNTUALES DE COOPERACIÓN**

La nueva **Ley Vasca 3/2024, de 15 de febrero, de Cooperación y Solidaridad**, en su artículo cuarto, entre sus **objetivos**, fija expresamente la voluntad de "*fortalecer y acompañar a las entidades de la sociedad civil organizada, tanto de Euskadi como de los países y territorios del Sur, fomentando el tejido asociativo como símbolo de sociedades democráticas, inclusivas, horizontales y transformadoras*".

Por su parte, la Diputación Foral de Álava cuenta con el **documento marco para la política pública de cooperación y solidaridad, ESKUTIK** que, entre otros objetivos, busca *incorporar las mejoras y adecuaciones necesarias en una política foral de cooperación participada, compartida y abierta a la sociedad*.

En este marco, la política pública de solidaridad y cooperación de la Diputación Foral de Álava ha pretendido siempre contribuir al fortalecimiento del tejido asociativo alavés y apoyar a las nuevas entidades que se aproximan a la cooperación al desarrollo. Por todo ello, de forma consensuada con las entidades del THA, se puso en marcha la **Convocatoria de Proyectos Puntuales de Cooperación** para apoyar aquellas intervenciones de cooperación que por sus características o limitada dimensión no encajan en la convocatoria de proyectos plurianuales y/o que constituyen una vía de acceso a la cooperación para otros agentes sociales.

Tras años de implementación, la convocatoria está consolidada, con un nivel alto de participación y el acercamiento creciente de nuevas entidades que buscan, a través de esta, acceder a fondos públicos de la cooperación al desarrollo que siempre se ha nutrido de las visiones y del trabajo de otros actores que buscan, desde su propia realidad, la transformación social y el apoyo a sus comunidades de origen.

En un paso más, y con el **objetivo de apoyar los procesos de fortalecimiento y ampliación de las capacidades técnicas y políticas de las entidades y de quienes en ellas participan**, la Dirección de Igualdad y Derechos Humanos, junto a Nazioarteko Elkartasuna / Solidaridad Internacional (NESI), pone en marcha un *proceso en dos fases de formación y acompañamiento* dirigido a aquellas entidades que participan ya de la Convocatoria de Proyectos Puntuales y/o muestran interés en participar en la misma.

**Objetivo general**. Fortalecer las capacidades de pequeñas ONGs y/o agentes no tradicionales de cooperación, incluidas las asociaciones de personas migradas, para la formulación, presentación y seguimiento de proyectos a la Convocatoria de Proyectos Puntuales de cooperación de la Diputación Foral de Álava.

**FASE 1 – FORMACIÓN**

En una primera fase, se prevén dos sesiones introductorias de formación. En dichas sesiones, de forma teórico-práctica, se abordará, en primer lugar, una aproximación a la cooperación al desarrollo y a los proyectos como herramienta para su implementación. En segundo lugar, se analizará la propia Convocatoria de Proyectos Puntuales y su normativa reguladora (administración electrónica, requisitos, baremación, formulario, ...).

- **LUGAR CASA DE CULTURA IGNACIO ALDECOA**
- **Jueves 2 de octubre, 17:00 – 20:00 (Sala Ipizte)**
- **Jueves 9 de octubre, 17:00 – 20:00 (Sala Amaritu)**

**FAES 2 - ACOMPAÑAMIENTO**

Posteriormente, y en una **SEGUNDA FASE**, se desarrollará un **proceso de acompañamiento** con aquellas entidades que habiendo participado en la primera fase, deseen participar en un proceso de acompañamiento con los objetivos de, entre otros, desarrollar los contenidos básicos de un proyecto de cooperación al desarrollo (contexto, justificación, actividades, cronograma y presupuesto), identificar una socia local y acordar una estrategia de actuación, integrar la perspectiva de género en las propuestas y/o considerar los criterios de valoración de las solicitudes de la convocatoria de acciones puntuales en el diseño del proyecto.

Esta segunda fase, en sesiones semanales, se concretará con las entidades participantes y está previsto que se desarrolle en el último trimestre del presente año 2025.

**Con este correo, os animamos a participar en el proceso y a reservar las dos primeras fechas ya confirmadas.**

No dudéis en contactar para cualquier aclaración, duda o sugerencia. En caso de necesidad, se prevé la posibilidad de traducción.

Las sesiones se realizarán de forma presencial. Es necesario inscribirse, hasta el 19 de septiembre, en la siguiente dirección:

lankidetzairekia@araba.eus

Os esperamos

Un saludo

Joana del Hoyo Fernández
Berdintasunaren eta Giza Eskubideen zuzendaria
Directora de Igualdad y Derechos Humanos